

DECRETO

Vista la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2022, informada por la secretaría intervención , esta alcaldía de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria tengo a bien **RESOLVER:**

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2022, con el siguiente resumen:

1.-Deudores pendientes de cobro a fin de ejercicio	236.942,03
De presupuesto de ingresos (presupuesto corriente)	55.357,82
- De presupuesto de ingresos (presupuesto cerrado)	178.826,16
- De otras operaciones no presupuestarias	2.758,05
-Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2.-Acreedores pendientes de pago a fin de ejercicio	191.539,66
-De presupuesto de gastos(Presupuesto corriente)	63.425,30
-De presupuesto de gastos(presupuestos cerrados)	4.703,66
-De otras operaciones no presupuestarias	123.410,70
-Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
Fondos Líquidos de tesorería	3.776.906,67
Remanente TESORERÍA	3.822.309,04
Remanente para gastos con Financiación Afectada	841.812,30
Saldo de acreedores por devolución de ingresos	24.508,17
SalDOS de dudoso cobro	135.244,29
Remanente de Tesorería Gastos Generales ajustado	2.820.744,28
Derechos reconocidos netos	4.888.928,07
Obligaciones reconocidas netas	5.447.979,78
Resultado presupuestario ajustado	376.825,55
Desviaciones de financiación positivas en el ejercicio	595.449,36
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	523.210,51
Desviaciones positivas acumuladas	643.375,26

Desviaciones negativas acumuladas	2.170,58
Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	1.008.116,11

PRESUPUESTO DE INGRESOS(DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.001.424,23
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	26.307,48
3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	182.839,86
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.038.898,95
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	14.928,00
6.-ENAJENACION INVERSIONES REALES	---
7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	624.529,55
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	--
TOTAL	4.888.928,07

PRESUPUESTO DE GASTOS (OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	
1.- GASTOS DE PERSONAL	1.217.365,35
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.343.285,13
3.- INTERESES	19.153,60
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.627,52
6.- INVERSIONES REALES	1.706.160,35
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.387,83
TOTAL	5.447.979,78

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.